

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**24720** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resolución, expediente sancionador número 1016/13 a Jarambel, S.L.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido.

Calificar la infracción como leve. Sanción: 3000 euros. Indemnización: 1572,14 euros. Y las siguientes determinaciones:

Se le advierte que el incumplimiento del Régimen de Explotación aprobado para cada campaña de riego implicará la imposición de las sanciones, indemnizaciones y determinaciones que legalmente procedan, así como la incoación, en su caso, del oportuno procedimiento para declarar la caducidad del derecho al riego reconocido en el expediente de inscripción P-22/94.

Se le comunica que con esta misma fecha ha sido remitida idéntica notificación, junto con las liquidaciones correspondientes, a Francisco García Alhambra.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167, de 14 de julio de 1998). Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (Boletín Oficial del Estado. número 12, de 14 de enero de 1999).

Ciudad Real, 10 de junio de 2013.- Comisario de Aguas.

ID: A130035951-1